

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO**

MEDELLÍN, JULIO VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL TRECE (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 2003 00525 00
Demandante	PROMOTORA DE PROYECTOS ELIZABETH LTDA
Demandado	DIAN
Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Instancia	Primera
Auto	Interlocutorio 191
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO. Ordénese el archivo

Cumplase lo dispuesto por el C.E. Sección CUARTA en sentencia del 16 de mayo de 2013, por medio de la cual se REVOCÓ PARCIALMENTE la decisión de primera instancia, de fecha del 18 DE MARZO DE 2011, y en su lugar se inhibió para proferir una decisión de fondo sobre algunos puntos.

En firme este proveído, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**